



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006379-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a corredor de cercanías ferroviarias entre Palencia y Medina del Campo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Todos los grupos políticos de las Cortes de Castilla y León apoyaron el día 19 de octubre de 2016 una Proposición No de Ley, la PNL que pedía al Gobierno de España la puesta en marcha de un corredor ferroviario de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo que, según recoge un estudio de Comisiones Obreras, podría ser utilizado por más de dos millones de personas.

En una carta enviada en mayo de 2017 y firmada por el secretario de Estado de Infraestructuras, Julio Gómez-Pomar, en la que contesta a la petición firmada por representantes de los once municipios que atraviesa este servicio, considera que no está justificada la puesta en marcha del corredor de cercanías ferroviarias entre Palencia, Valladolid y Medina del Campo.

El secretario de Estado de Infraestructuras abre la puerta en esta comunicación a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a las corporaciones locales a que sean las que asuman la financiación de esta infraestructura, como prevé la Ley del Sector Ferroviario.



¿Va a realizar la Junta de Castilla y León la declaración de obligaciones de servicio público al corredor de cercanías ferroviarias entre Palencia, Valladolid y Medina del Campo, tal y como prevé la Ley del Sector Ferroviario?

En Valladolid, a 22 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz